

## Prólogo

Esta reflexión colectiva fue idea de la doctora María Marván Laborde, en el contexto de un seminario interno entre las personas académicas del Instituto de Investigaciones Jurídicas sobre los temas y métodos de investigación que realizamos. María propuso y convocó a la edición de esta breve obra, pero sustanciosa, de la serie “Opiniones técnicas sobre temas de relevancia nacional”. En aquel momento me desempeñaba como director del Instituto y recibí la propuesta con beneplácito y entusiasmo.

Lo que no podíamos anticipar era la respuesta a la convocatoria ni la calidad de los trabajos. La entusiasta participación de las personas autoras, así como el rigor y calidad de sus ensayos, fue la mejor respuesta que pudimos cosechar. Quien tenga la oportunidad de adentrarse en estas páginas encontrará textos sólidos y sustantivos sobre dilemas actuales de la investigación jurídica.

Se trata de un conjunto plural de trabajos en el que varían los enfoques y aproximaciones a la temática común, pero que se complementan. Además, como era de esperarse, existen puntos de coincidencia, pero también desacuerdos relevantes.

Esto último es digno de resaltarse porque existe un interesante debate abierto al interior de nuestra comunidad académica sobre los temas que estudiamos, los métodos que utilizamos y los resultados de nuestro quehacer intelectual. Esta opinión técnica da cuenta de esta relevante discusión que, como las personas lectoras podrán constatar, tiene diversas aristas y no es previsible que tenga un punto final.

El hecho de que se trate de una discusión inconclusa da cuenta de la relevancia de este conjunto de textos, los cuales nos ofrecen otra “vuelta de tuerca” sobre una deliberación cada vez más especializada e interesante que involucra a todas las ramas del derecho.

De hecho, quienes escriben lo hacen desde distintos enfoques jurídicos: la filosofía del derecho, el derecho civil, el derecho constitucional, los derechos humanos, el derecho económico, el derecho penal y el derecho internacional. Ello enriquece al conjunto, pero también explica la complejidad del tema.

El título elegido por la coordinadora es atinado y elocuente: habla de metodologías, en plural, y distingue entre la investigación jurídica y los fenómenos de relevancia jurídica. En esos entrecruces transcurre el quehacer de nuestro Instituto. Un quehacer importante para la Universidad Nacional Autónoma de México y para nuestro país.

Pedro SALAZAR UGARTE\*

---

\* Investigador titular C de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. SNI nivel III.